


368  
PROPOSICIÓN No. DE 2010

Aprobada Agosto  
13/10  


CONSIDERANDO QUE:

1. La administración distrital radicó en el Concejo de Bogotá D.C. el **proyecto de acuerdo número 241 de 2010**, "Por el cual se adopta una contribución de valorización por beneficio local, en el marco del sistema de reparto equitativo de cargas y beneficios del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte" para ser discutido en el actual periodo de sesiones ordinarias.
2. Dicho proyecto fue sorteado el pasado lunes 9 de agosto quedando seleccionados como ponentes los Honorables Concejales, Martha Ordóñez Vera de la Bancada del Partido de la U, Omar Mejía Báez del Partido Conservador y Orlando Santiesteban de la Bancada del Polo Democrático Alternativo.
3. Dicho proyecto de acuerdo tiene un monto distribuible de **\$379 mil millones** entre **706.439 predios**, que afecta a casi toda la zona norte de la ciudad.
4. En mi calidad de coordinadora ponente, es necesario en el marco de la elaboración de las ponencias, hacer una discusión pública dentro del ámbito del Concejo, escenario natural para llevar a cabo las deliberaciones que afectan la ciudad.

CITASE:

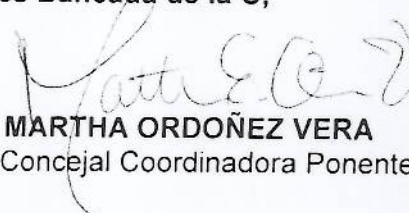
Al Secretario de Movilidad, Dr. **FERNANDO ALVAREZ**, al Director del IDU, Dr. **NESTOR EUGENIO RAMIREZ**, a la Secretaria de Planeación Distrital, Dra. **MARIA CAMILA URIBE** y al Secretario de Hacienda, Dr. **JUAN RICARDO ORTEGA**.

INVITASE:

A la Cámara Colombiana de la Construcción -Camacol Regional Bogotá-Cundinamarca, Cámara de Comercio de Bogotá, a la Sociedad Colombiana de Ingenieros, a la Universidad del Rosario, al Club Campestre el Rancho, Club Los Buhos, Club Casamata, Congregación de Hermanos del Sagrado Corazón, Gimnasio Los Pinos, Cementerio Jardines de Paz, Representante de la comunidad de San José de Bavaria, representantes de otras organizaciones comunitarias, privadas, universidades y comunidad en general.

Para realizar la "**AUDIENCIA PUBLICA: Aplicación del instrumento de valorización en el marco del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte**" en una sesión que se realizará a más tardar en 8 días calendario a partir de la fecha de aprobación de la presente que permita la participación de los interesados, con los objetivos de recibir y escuchar las propuestas, modificaciones, comentarios y dudas que tenga la comunidad en general frente a la aplicación del proyecto en mención.

Concejales Bancada de la U,

  
**MARTHA ORDOÑEZ VERA**  
Concejal Coordinadora Ponente

  
**ORLANDO PARADA DIAZ**  
Vocero de Bancada

Claudia Niño  
Agosto 13-10  
Hora: 8:55